



Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
 "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 084-2016-DFCC

Bellavista, setiembre 27, 2016

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 104-2016-UICC/FCC de fecha 22 de setiembre del 2016, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para la titulación profesional por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, da: bachiller SANCHEZ PIZARRO, Leslie y, la egresada HUANCA ESPINOZA, Romy Elisabet; así como el reconocimiento del Docente Asesor del Proyecto de Tesis titulado: "EL CONTROL INTERNO Y LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS INVENTARIOS PARA LAS EMPRESAS DE FABRICACIÓN DE CUBIERTAS DE CAUCHO DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, AÑO 2015"; conforme a la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables Nº 031-16-UICC.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, se modifica el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 11º inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, precisando en el artículo 24º que el proceso lo pueden realizar estudiantes que tengan aprobado un mínimo de ciento cuarenta (140) créditos de su currículo de estudios o se encuentren en el séptimo Ciclo de estudios de su carrera profesional;

Que, el artículo 25º del mismo Reglamento, precisa que la presentación del Proyecto de Tesis es individual o grupal y que el número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres;

Que en los artículos 101º y 102º del indicado Reglamento, indica el procedimiento de atención del expediente presentado por las estudiantes solicitantes;

Que, mediante Resolución Nº 031-16-UICC del 22 de setiembre del 2016 el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "EL CONTROL INTERNO Y LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS INVENTARIOS PARA LAS EMPRESAS DE FABRICACIÓN DE CUBIERTAS DE CAUCHO DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, AÑO 2015" presentado por la bachiller SANCHEZ PIZARRO, Leslie y, la egresada HUANCA ESPINOZA, Romy Elisabet;

Que, según Resolución Rectoral Nº 675-2016-R de fecha 31 de agosto del 2016, se ratifica la declaratoria de vacancia del Dr. Luis Alberto Bazalar Gonzales en el cargo de Decano de la Facultad, y se encarga al Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN, como DECANO INTERINO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES con eficacia anticipada al 29 de agosto del 2016;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de Julio del 2015;

RESUELVE:

1º **APROBAR EL JURADO EVALUADOR** propuesto por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación para evaluar el PROYECTO DE TESIS titulado "EL CONTROL INTERNO Y LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS INVENTARIOS PARA LAS EMPRESAS DE FABRICACIÓN DE CUBIERTAS DE CAUCHO DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, AÑO 2015" presentado por la bachiller SANCHEZ PIZARRO, Leslie y, la egresada HUANCA ESPINOZA, Romy Elisabet; para la obtención del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:

- | | | |
|--|---|-------------------------|
| • Mg. Lic. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO | - | Presidente |
| • Mg. CPC. JUAN CARLOS E. QUIROZ PACHECO | - | Secretario |
| • CPC. MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO | - | Vocal |
| • Mg. Lic. ANNE ELIZABETH ANICETO CAPRISTAN | - | Miembro Suplente |

2º **RECONOCER AL Dr. CPC. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ**, como **DOCENTE ASESOR**, del Proyecto de Tesis correspondiente.

3º Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente.

4º Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador, Comisión de Grados y Títulos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese:




Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO